

Principales variables por distrito

En este apartado se presentan las principales variables económicas de los distritos de Cordillera, de los veinte distritos con los que cuenta el departamento, el distrito de Caacupé, capital del departamento, es el más importante en términos económicos puesto que se observa que el 44,3% de los ingresos generados en el departamento provienen de este distrito. Además, es importante destacar que ese ingreso es generado por el 31,6% de las unidades económicas, las cuales emplean al 34,5% del personal ocupado del lugar, las remuneraciones pagadas representan el 38,8% del total del departamento, y los gastos realizados por compras de bienes y servicios el 45,5%.

Características principales de las unidades económicas, según distrito*

Distrito	Unidades económicas	%	Personal ocupado	%	Total de remuneraciones	%	Gastos por compras de bienes y servicios	%	Ingresos por suministros de bienes y servicios	%
					(en miles de Gs.)		(en miles de Gs.)		(en miles de Gs.)	
Total	5.984	100	15.095	100	94.535.514	100	891.175.407	100	1.231.574.391	100
Caacupé	1.888	31,6	5.201	34,5	36.716.912	38,8	404.332.253	45,4	545.131.804	44,3
Valenzuela	64	1,1	670	4,4	14.895.112	15,8	76.606.563	8,6	110.522.069	9,0
Tobatí	624	10,4	1.867	12,4	11.550.219	12,2	63.820.416	7,2	99.582.944	8,1
Eusebio Ayala	500	8,4	1.118	7,4	6.396.303	6,8	70.478.525	7,9	94.017.668	7,6
Piribebuy	617	10,3	1.285	8,5	4.754.526	5,0	48.836.819	5,5	70.288.974	5,7
Itacurubí de la Cordillera	294	4,9	736	4,9	4.286.772	4,5	40.939.365	4,6	56.180.197	4,6
Arroyos y Esteros	220	3,7	539	3,6	2.601.857	2,8	41.805.632	4,7	51.263.838	4,2
Atyrá	334	5,6	843	5,6	3.539.599	3,7	31.692.692	3,6	44.971.104	3,7
San Bernardino	225	3,8	612	4,1	4.868.172	5,1	28.263.806	3,2	43.535.273	3,5
Altos	243	4,1	463	3,1	1.550.141	1,6	22.595.893	2,5	32.313.590	2,6
Caraguatay	116	1,9	308	2,0	1.282.419	1,4	19.612.332	2,2	23.793.326	1,9
Emboscada	347	5,8	588	3,9	1.156.234	1,2	15.844.133	1,8	23.124.444	1,9
Primero de Marzo	84	1,4	115	0,8	152.282	0,2	6.644.297	0,7	8.437.839	0,7
Isla Pucú	136	2,3	215	1,4	140.035	0,1	5.832.747	0,7	8.352.962	0,7
Santa Elena	97	1,6	173	1,1	362.031	0,4	4.894.500	0,5	7.092.608	0,6
Loma Grande	35	0,6	73	0,5	75.398	0,1	2.837.767	0,3	4.004.730	0,3
Nueva Colombia	56	0,9	90	0,6	87.562	0,1	2.126.346	0,2	3.276.798	0,3
Mbocayaty del Yhaguy	54	0,9	98	0,6	86.591	0,1	1.793.988	0,2	2.490.874	0,2
Juan de Mena	33	0,6	54	0,4	17.150	0,0	1.712.540	0,2	2.436.391	0,2
San José Obrero	17	0,3	47	0,3	16.200	0,0	504.793	0,1	756.958	0,1

*Los distritos están ordenados en relación a los ingresos.

Principales variables, según tamaño* de unidades económicas

En el departamento de Cordillera, el 94,4% de las unidades económicas son del tipo micro y pequeñas, emplean al 70,5% del personal ocupado total (alto porcentaje de personas sin remuneración 93,6%), y generan el 29,5% del total de ingresos de la zona. Ocurre lo contrario con las U.E. del tipo grandes que, con apenas el 1,3% de las unidades del departamento y el 15,5% del personal ocupado total, producen el 56,6% de los ingresos en este departamento.

Características principales según tamaño de las unidades económicas

Tamaño	Unidades económicas	%	Personal ocupado							Total de remuneraciones	%	Gastos por compras de bienes y servicios	%	Ingresos por suministros de bienes y servicios	%	
			Total	%	Remunerado	%	No remunerado	%	Tercerizado / comisionista							%
Total	5.984	100	15.095	100	5.348	100	9.106	100	641	100	94.535.514	100	891.175.407	100	1.231.574.391	100
Micro y pequeñas	5.647	94,4	10.645	70,5	1.770	33,1	8.522	93,6	353	55,1	19.391.241	20,5	237.180.812	26,6	363.442.357	29,5
Medianas	257	4,3	2.139	14,2	1.429	26,7	510	5,6	200	31,2	20.330.079	21,5	114.890.541	12,9	171.452.988	13,9
Grandes	80	1,3	2.311	15,3	2.149	40,2	74	0,8	88	13,7	54.814.194	58,0	539.104.054	60,5	696.679.046	56,6

* Definido según los siguientes criterios: Micro y pequeñas: de 1 a 10 personas ocupadas e ingresos anuales menor o igual a 300 millones de guaraníes; Medianas: 11 a 49 personas ocupadas o ingresos anuales mayor a 300 millones hasta 2.000 millones de guaraníes; Grandes: 50 y más personas ocupadas o ingresos anuales mayor a 2.000 millones de guaraníes



Los usuarios pueden consultar los resultados, la cobertura, la metodología, alcances, limitaciones, entre otros, del CEN 2011 en la página: <http://www.dgeec.gov.py/censo/index.php>
La realización y materialización del CEN 2011, fue posible gracias al valioso apoyo y colaboración de las personas que proporcionaron la información en cada unidad económica (propietarios, gerentes, contadores y encargados administrativos), a los funcionarios gubernamentales nacionales e internacionales, que brindaron su generoso respaldo, a directivos y altos ejecutivos representantes de los diferentes sectores del país y a los medios de comunicación que hicieron posible el logro de los objetivos propuestos para la concreción de este emprendimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS



GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Naciones Unidas esq. Saavedra, Fndo. de la Mora Zona Norte- Paraguay. Tel.: (0595 21) 205 308 - 511 016. Email: info@dgeec.gov.py.



Cordillera

El tercer departamento Cordillera, está constituido por veinte distritos, los cuales se citan a continuación en orden descendente, de acuerdo al porcentaje de participación en los ingresos generados por las unidades económicas en el año 2010, quedando como sigue: Caacupé, Valenzuela, Tobatí, Eusebio Ayala, Piribebuy, Itacurubí de la Cordillera, Arroyos y Esteros, Atyrá, San Bernardino, Altos, Caraguatay, Emboscada, Primero de Marzo, Isla Pucú, Santa Elena, Loma Grande, Nueva Colombia, Mbocayaty del Yhaguy, Juan de Mena, y San José Obrero.

Este material pone a disposición información sobre el comportamiento de las principales variables económicas a nivel de departamento, como ser: unidades económicas (U.E.), personal ocupado (P.O), gastos e ingresos. Además se presentan las principales ramas de actividad económica del departamento, como así también las características a nivel de distrito, la distribución de las U.E. por tamaño y por estrato de personal ocupado. Esta información se hace posible a partir de los resultados del Censo Económico Nacional 2011 (CEN 2011).



DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

VARIABLES PRINCIPALES DEL CEN 2011

Cordillera concentra a 5.984 unidades económicas (2,7%), las mismas emplean a 15.095 (1,9%) personas en las diferentes categorías de ocupación: remuneradas, no remuneradas y tercerizados/comisionistas. Las remuneraciones pagadas ascienden a Gs. 94.536 millones (0,7%), realizando unos gastos totales por compras de bienes y servicios de Gs. 891.175 millones (0,5%); generando así Gs. 1.231.574 millones de ingresos por el suministro de bienes y servicios, que en términos porcentuales representan el 0,5% del total de ingresos del país.

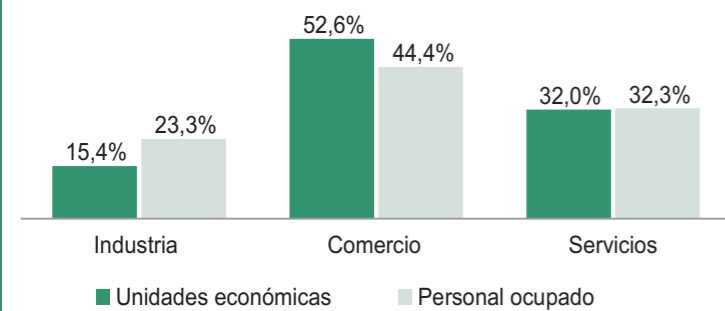
Participación de Cordillera en la economía paraguaya

Zona	Unidades económicas	Personal ocupado	Total de remuneraciones	Gastos por compras de bienes y servicios	Ingresos por suministros de bienes y servicios
Cordillera	2,7%	1,9%	0,7%	0,5%	0,5%
Resto País	97,3%	98,1%	99,3%	99,5%	99,5%

UNIDADES ECONÓMICAS Y PERSONAL OCUPADO POR SECTOR ECONÓMICO

El comercio es el que resalta por contar con el mayor porcentaje de unidades económicas y personal ocupado, 52,6% de las unidades económicas (3.150) y 44,4% de personal ocupado (6.697) del departamento. Por su parte, los servicios agrupan al 32,0% de las unidades económicas (1.912), las que a su vez emplean al 32,3% del personal ocupado (4.879). Finalmente, la industria presenta una menor participación, con 922 unidades industriales (15,4%) y 3.519 personas ocupadas (23,3%) en el departamento de Cordillera.

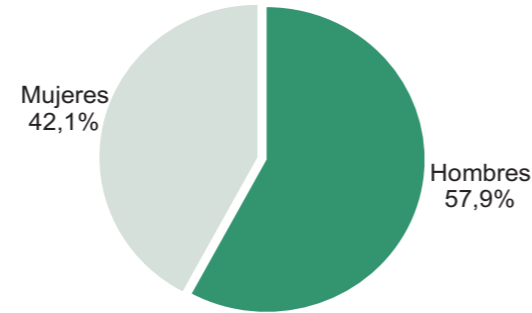
Participación de las unidades económicas y personal ocupado, por sector económico



PERSONAL OCUPADO SEGÚN SEXO

En el departamento de Cordillera se registran 15.095 personas ocupadas en alguna unidad económica, de las cuales el 57,9% son hombres y 42,1% son mujeres, lo que implica que en este departamento se tienen 8.734 hombres y 6.361 mujeres desempeñándose en alguna actividad económica ya sea esta comercial, industrial o de servicios.

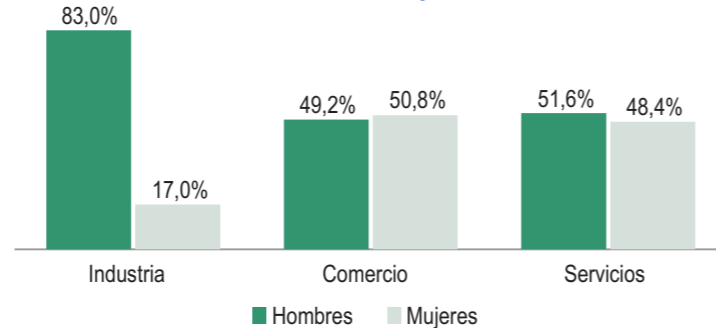
Distribución del personal ocupado total por sexo



PERSONAL OCUPADO POR SEXO, SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

La brecha entre la ocupación de hombres y mujeres tiene una diferencia muy marcada en la industria, ya que emplea a un mayor porcentaje de hombres en relación a las mujeres, tal es así que el 83,0% (2.922 ocupados) son hombres frente a los 17,0% (597 ocupados) de mujeres. Por otra parte, en el comercio se observa cierto equilibrio, pues el 49,2% son hombres y 50,8% mujeres, en términos absolutos 3.292 son hombres y 3.405 mujeres. Una situación similar a la anterior se observa en los servicios, pero a la inversa ya que del total de personas ocupadas, el 51,6% (2.520 ocupados) son hombres y el 48,4% (2.359 ocupados) mujeres.

Participación del personal ocupado por sector económico y sexo



PERSONAL OCUPADO POR SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A continuación se presentan las actividades económicas con mayor participación de hombres y las que concentran mayor participación de mujeres. En el departamento de Cordillera se registran varias actividades económicas donde el porcentaje del personal ocupado hombre es superior al de las mujeres, el gráfico muestra las cinco ramas de actividad más resaltantes, por citar algunas están, el transporte terrestre (97,0%); fabricación de productos de minerales no metálicos (96,2%); fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinarias y equipos; y fabricación de muebles (96,0%); comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (93,4%); fabricación de cuero y productos conexos (82,1%) de personal ocupado hombre, entre otras.

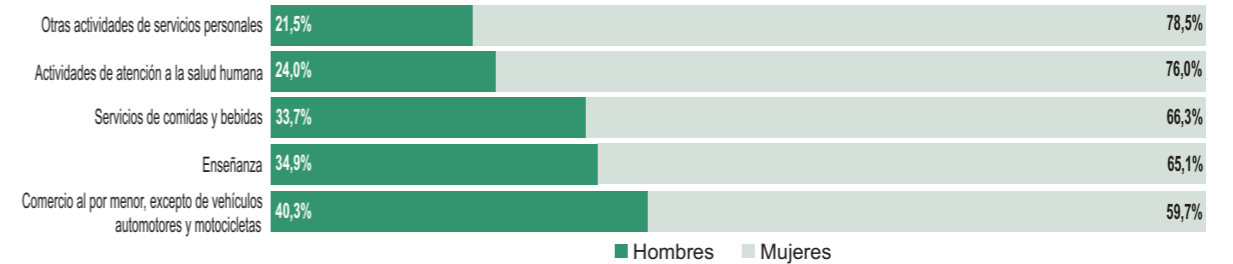
Ramas de actividad económica con mayor participación de hombres*



* Ordenados de menor a mayor en relación al personal ocupado hombre.

De igual forma, se distinguen ramas de actividad en las que el porcentaje de participación de las mujeres es mayor al de los hombres. En el siguiente gráfico, se observan las cinco principales, donde las más resaltantes son, otras actividades de servicios personales con el 78,5% (como ser: las peluquerías y los servicios de lavandería, entre otras); actividades de atención a la salud humana con el 76,0%, servicios de comidas y bebidas con el 66,3%; entre otras.

Ramas de actividad económica con mayor participación de mujeres*

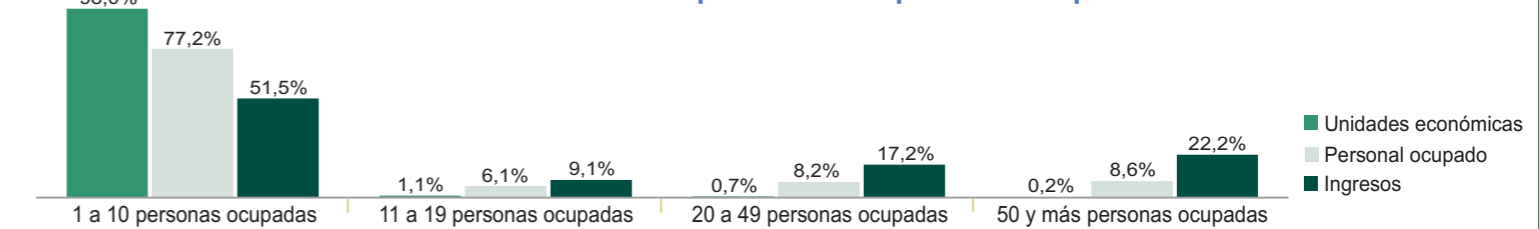


* Ordenados de menor a mayor en relación al personal ocupado mujer.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, SEGÚN ESTRATO DE PERSONAL OCUPADO

En el siguiente gráfico se observa que de 5.984 unidades económicas de Cordillera, el 98,0% se encuentran en el estrato de 1 a 10 personas ocupadas, éstas ocupan al 77,2% del total de personal, y generan el 51,5% del total de ingresos de la zona, en valores absolutos son 5.866 U.E., que emplean a 11.654 personas y producen Gs. 633.726 millones de ingresos al departamento. Por otra parte, las unidades económicas del estrato de 50 y más personas ocupadas representan solo el 0,2% del total (12 U.E.), ocupan el 8,6% del personal ocupado (1.291 personas), y aportan el 22,2% del total de ingresos (Gs. 273.735 millones).

VARIABLES ECONÓMICAS POR ESTRATO DE PERSONAL OCUPADO



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS

En el cuadro se describen las diez actividades económicas más relevantes por su contribución en el ingreso del departamento de Cordillera, las cuales producen el 83,1% del total de ingresos, reúnen el 73,8% del total de unidades económicas, mismas que emplean el 74,7% del personal ocupado de la zona.

En Cordillera son dos las ramas de actividad económica que concentran el 59,3% del total de ingresos del departamento, las mismas son: el comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas; que produce el 48,5% del total de ingresos de la zona y representa al 44,5% del total de unidades económicas; seguida del comercio al por mayor, excepto de vehículos automotores y motocicletas con el 10,8% y que reúne solo el 1,2% del total de las unidades económicas.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA*

Rama de actividad económica	Unidades económicas	%	Personal ocupado							Total de remuneraciones (en miles de Gs.)	%	Gastos por compras de bienes y servicios (en miles de Gs.)	%	Ingresos por suministros de bienes y servicios (en miles de Gs.)	%	
			Total	%	Remunerado	%	No remunerado	%	Tercerizado / comisionista							%
Total	5.984	100	15.095	100	5.348	100	9.106	100	641	100	94.535.514	100	891.175.407	100	1.231.574.391	100
Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas	2.663	44,5	5.486	36,3	1.149	21,5	4.288	47,1	49	7,6	21.991.050	23,3	477.618.065	53,6	596.901.904	48,5
Comercio al por mayor, excepto de vehículos automotores y motocicletas	74	1,2	273	1,8	144	2,7	101	1,1	28	4,4	2.916.838	3,1	103.970.474	11,7	132.806.208	10,8
Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas	413	6,9	938	6,2	310	5,8	548	6,0	80	12,5	8.036.709	8,5	54.041.330	6,1	75.745.344	6,2
Servicios de comidas y bebidas	527	8,8	1.113	7,4	169	3,2	916	10,1	28	4,4	1.328.111	1,4	30.647.930	3,4	48.216.340	3,9
Fabricación de productos de minerales no metálicos	187	3,1	953	6,3	578	10,8	272	3,0	103	16,1	8.170.781	8,6	19.352.481	2,2	36.558.803	3,0
Intermediación financiera y otros servicios financieros, excepto los de seguros y administración de fondos de jubilación	37	0,6	269	1,8	231	4,3	38	0,4	0	0,0	6.039.451	6,4	22.240.823	2,5	33.941.092	2,8
Elaboración de productos alimenticios	168	2,8	661	4,4	225	4,2	386	4,2	50	7,8	3.734.779	4,0	22.075.766	2,5	32.667.589	2,7
Transporte terrestre	166	2,8	428	2,8	209	3,9	177	1,9	42	6,6	4.065.299	4,3	19.934.664	2,2	31.308.360	2,5
Fabricación de cuero y productos conexos	99	1,7	419	2,8	201	3,8	187	2,1	31	4,8	3.094.198	3,3	12.430.802	1,4	20.798.203	1,7
Enseñanza	80	1,3	733	4,9	598	11,2	123	1,4	12	1,9	6.675.066	7,1	4.646.102	0,5	14.464.613	1,2
Otras ramas de actividades**	1.570	26,2	3.822	25,3	1.534	28,7	2.070	22,7	218	34,0	28.483.231	30,1	124.216.970	13,9	208.165.934	16,9

* Las ramas de actividad están ordenadas en relación a los ingresos.

** Incluye: las ramas de actividad económica cuya participación en los ingresos es menor al 1,0% y aquellas cuyos datos deben ser resguardados por razones de confidencialidad de la información.